se les scrive un pliego de bastimento para que
puedan estar estos dos o tres meses y asimismo
se tiene aviso de una carta que a escrito oy el
[illegible] puerto de aguila [illegible] haviendo tres
fregatas de moros tres dias [illegible] dexaron que a de
[illegible] regidor y [illegible] [illegible] quintales de biz[illegible]
[illegible] medio [illegible] y dize arrobas de
vino y media arroba de [illegible]
y que [illegible] se [illegible] mayordomo [illegible] que [illegible]
de [illegible] y que la carta que [illegible] dho [illegible]
[illegible] se ponga en este libro [illegible]
[illegible] de sepulveda regidor [illegible]
[illegible] este cabildo [illegible] una carta del alcayde
de guardamar de tres fregatas de moros que vienen
[illegible] tres de março [illegible]
[illegible] entre [illegible] vala

[signatures]

En la cibdad de cartagena a siete de março de mill e
seis [illegible] años la cibdad de cartagena estando en la
junta [illegible] [illegible]
[illegible] alcalde mayor de la cibdad diego [illegible]
[illegible] diego [illegible]
[illegible] marques de rueda [illegible]
[illegible] de sepulveda ju de mendoza [illegible]
[illegible] regidores y ju [illegible] jurados
y asi juntos acordaron lo sig[uiente]
En este ayuntamiento se leyo una carta del marques de
los velez [illegible] que dize [illegible] nueva de [illegible]
de la toma de la goleta. acordaron se le responda
a [illegible] y que [illegible] cartagena [illegible]